

ECUADOR FILM FRIENDLY

¿QUÉ ES UNA FILM OFFICE/COMMISSION?

Una Film Office es una entidad pública de gestión privada o pública, responsable de atraer, fomentar y regular inversiones del sector audiovisual nacional e internacional al territorio que abarca.

¿QUÉ OTRAS FUNCIONES DESARROLLA?

- .Difusión los atractivos turísticos del territorio.
- .Mapeo y análisis de las condiciones de los servicios hosteleros, logísticos y profesionales del territorio útiles para el sector audiovisual.
- .Acompañamiento, asesoramiento y gestión de trámites a las producciones audiovisuales.
- .Control y regulación de ayudas, subvenciones o patrocinios a las producciones audiovisuales.
- .En colaboración con otros departamentos de la institución a la que pertenece, desarrollar productos turísticos y culturales para el gran público vinculados a la actividad audiovisual.

¿POR QUÉ CREAR ESTA ENTIDAD?

- .Porque la atracción de rodajes, ya sean series TV, publicidad, cine, web, etc... ha supuesto, durante los últimos años, una importante fuente de ingresos para otros países en sectores como la hostelería, logística, artesanos, profesionales del sector, para la población en general (extras), etc...; siendo Ecuador un territorio con una importante necesidad de potenciar la inversión externa.
- .Porque el mercado internacional audiovisual se rige y elige las ubicaciones, en gran medida, apoyado en este tipo de entidades que muestran, invitan y trabajan para 'captar' su interés hacia un determinado territorio; siendo Ecuador un país sin explotar.
- .Porque Ecuador ofrece unos escenarios naturales, rurales y urbanos exclusivos, variados y de baja densidad de población; bien comunicados y seguros, que son características básicas solicitadas por la industria.
- .Porque la creación de esta entidad, con una gestión adecuada, supone una mínima inversión en proporción a las potencialidades de atracción de capital que posee.

ANEXO I: PLAN DE TRABAJO Y ACTIVIDADES

El Plan de Trabajo de la Ecuador Film Commission deberá abordar los siguientes tres ejes de desarrollo:

- 1. Desarrollo Estratégico**
- 2. Programa Socialización en Territorio.**
- 3. Promoción y Difusión**

I. Actividades mínimas asociadas al eje: (ya realizadas desde el MINTUR)

Son aquellas actividades mínimas a realizar dentro del proyecto.

- 1. Diseño de imagen e identidad:** generar una marca y un sello (gráfico y conceptual) para la Film Commission.
- 2. Diseño de institucionalidad para la Comisión Fílmica:** diseño y formalización oficial como entidad dependiente del MINTUR
- 3. Asignación de un equipo técnico de atención a la industria:** Se ha perfilado un equipo de cuatro profesionales; Dirección, Técnico de rodajes, Asistente de rodajes y administrativo.

II. Actividades opcionales asociadas al eje:

Son aquellas actividades a realizar en complemento de las actividades mínimas antes descritas, o en caso de ya haberse ejecutado las actividades mínimas.

- 1. Estudio de Incentivos locales:** realizar un estudio sobre los incentivos económicos y fiscales existentes y una propuesta de otros posibles para estimular rodaje en locación de los proyectos de contenidos audiovisuales en todos los formatos, y para asegurarse de que la provincia se convierta en un destino de producción audiovisual competitiva a nivel internacional. (se está trabajando en ello)
- 2. Adhesión a Organismos nacionales:** Toda solicitud de membresía ante un Organismo Internacional. (se han planteado ACFI y La red Latinoamericana)

1. Programa de Socialización en los Territorios

Consiste en la gestión con los principales actores (municipios y otros) para facilitar la obtención de permisos de rodajes por parte de las producciones nacionales e internacionales, entrega de información, acuerdo de protocolos y procesos estandarizados.

Requiere contacto constante con entidades públicas y privadas, generando canales de información y redes para apoyar el desarrollo de proyectos audiovisuales y sector audiovisual, generación de alianzas estratégicas, levantamiento de información local asociada a capacidades instaladas, bienes y servicios, etc.

I. Actividades mínimas asociadas al eje:

- 1. Mapeo de servicios asociados** (Hoteles, Restaurantes, Medios de Transporte, etc.): identificación y registro para la creación de una base de datos centralizada de servicios asociados a una producción audiovisual, dividida en categorías, detallando ubicación, contacto y descripción.
- 2. Mapeo Regional** (Conectividad y acceso, Estacionalidad y Clima, Telecomunicaciones, Internet, Electricidad, costos, etc.): identificación y registro de las principales características de la zona, creando una herramienta de consulta para los productores.
- 3. Mapeo de capital humano** (Profesionales activos, empresas - productoras, post productoras, service, animación, rentals, FX, Casting, Stunts, Animales, etc.): identificación y registro de los profesionales y empresas de la zona que se encuentren trabajando activamente en las distintas cadenas de la producción audiovisual. (Ya estamos identificando)
- 4. Mapeo de Localizaciones** (Accesibilidad, Permisos, Contacto, etc.): identificación y registro de aquellas locaciones con potencial de promoción y acceso para la realización audiovisual. Es necesario establecer datos de contacto, precios referenciales (en caso que corresponda) y protocolos de solicitud de permiso para las mismas. (se han seleccionado 200, pero se irán actualizando más)

II. Actividades opcionales asociadas al eje

1. **Alianzas:** diseñar una “estrategia de sensibilización” con aquellos agentes parcial o directamente involucrados en la cadena de producción audiovisual de la región- zona, para aumentar la conciencia sobre los beneficios para la economía y la sociedad de la producción en exteriores de contenido audiovisual, con el fin de desarrollar alianzas estratégicas para el fomento a la producción.
 - a) Sindicatos, Gremios y otros actores relevantes del sector audiovisual regional: proporcionar un efectivo liderazgo/supervisión de los asuntos que pueden mejorar el crecimiento de la industria del cine, televisión y multimedia dentro de la región.
 - b) Organizaciones empresariales, agentes y oficinas de turismo: asegurar conciencia de las oportunidades de creación de actividades y empleos en la industria de producción audiovisual que lleva al crecimiento económico.
 - c) Otras organizaciones públicas y/o privadas.
2. **Protocolo de Permisos Locales:** levantamiento de información respecto a los protocolos locales vigentes de solicitud de permisos y posterior propuesta de sistematización de los mismos para homogenizar y facilitar los trámites asociados.
3. **Afiliación a organismos internacionales** (AFCI, LMGA-LMGI, otros)¹: activación de membresías con los principales agentes internacionales ligados a la promoción de locaciones a través del pago de membresías.
4. **Eventos de Formación** (Charla, Workshops, seminario, Master Class): realización de un evento de carácter formativo o informativo, que contemple al menos a un invitado de la industria internacional. Estos eventos podrán estar dirigidos a profesionales del sector regional y/o a los distintos actores que inciden en la cadena de producción (Municipios, privados, etc).
5. **Creación de un fondo económico de patrocinio y apoyo a las producciones.** Creado a modo de incentivo ‘blando’ sirve , tras el respectivo análisis y valoración especializado, para apoyar a las producciones con ayudas económicas, transporte, alojamiento, etc...

3. Promoción y Difusión

Difusión de los atributos de la región como potente escenario, capacidades instaladas y capital humano.

I. Actividades mínimas asociadas al eje:

1. **Elaboración de Sitio web:** el sitio web debe contener todos los ítems e información relevantes para el productor internacional o local que busque locaciones específicas, además de ofrecer información de contacto con productores locales, reglamentos de rodaje, procesos de concesión de permisos, etc.
 2. **Elaboración de Directorio de Servicios locales:** diseñar una guía provincial de producción y recursos como herramienta fundamental en línea, para que productores identifiquen y seleccionen servicios y socios locales, obteniendo información sobre personal, alquiler de equipos, etc.
 3. **Elaboración de Biblioteca de Locaciones:** crear y mantener una biblioteca/base de datos de locaciones regionales con imágenes idealmente de un solo cuadro y con vistas panorámicas de los potenciales lugares de producción, en fotos en alta, con los siguiente información asociada:
 - a) Locaciones con georreferenciación
 - b) Lista de permisos asociados
 - c) Contactos para activar permisos.
-

Info. General respecto a: Accesibilidad, Rutas, Clima, Transporte, Hoteles, Restaurantes cercanos, Estacionamientos, etc

II. Actividades opcionales asociadas al eje:

- 1. Presencia en eventos tales como Festivales, Mercados, encuentros, etc.** (al menos 1): programar el viaje de al menos un integrante de la Film Commission con vistas a promocionar la región a través de sus locaciones y capacidades instaladas en un evento internacional asociado a la **promoción del audiovisual y/o locaciones.**
- 2. Presencia en medios de prensa internacional** (Revistas, medios digitales, etc.): compra de anuncios en medios internacionales especializados en la promoción de locaciones y realización audiovisual.
- 3. Realización de FamTrips con agentes internacionales:** invitación de al menos una personalidad internacional relacionada a la producción audiovisual, con vistas a promocionar la región como el próximo destino para la realización de un eventual proyecto audiovisual de impacto en la zona